

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

LA FESTIVIDAD

Por tradición y aclamación popular y por precepto divino es el día de hoy uno de los más grandes del año. La Ascension del Señor á los cielos, después de terminada su obra en la tierra, dejando promulgada su doctrina, constituida su iglesia y mandado á sus apóstoles que predicasen por todo el mundo lo que El les había enseñado, no puede menos de constituir una fiesta memorable en la cristiandad. El Nacimiento de Jesús, su Muerte, Resurrección, Ascension y Sacramentación, ó sea, su permanencia entre nosotros, en el Sacramento del Altar, hasta la consumación de los siglos, son los sucesos más grandiosos de la Redención y por eso vivirán siempre glorificados y santificados en las generaciones.

Hoy es día de fiesta grande para todos: la iglesia lo celebra con una misa extraordinaria, dicha á punto de mediodía, á la hora en que el Señor se elevó, ante sus discípulos, traspuso las nubes y se perdió á su vista en la inmensidad de los cielos. Nadie trabaja. La naturaleza brilla con todas las galas. Los pájaros cantan con todas sus fuerzas. Los nidos están poblados de pequeñuelos. Las flores exhalan sus más fuertes perfumes. Todo tiene, en fin, una plenitud de vida, un arrobamiento de amor, un éxtasis, en el que parece que todo asciende hacia el cielo buscando la estela trozada en el espacio por el Pastor Santo, al dejar su grey en este valle hondo y oscuro, que dijo Fray Luis de Leon.

Tal es el día de hoy, en su significación religiosa.

Que se goce y se santifique, está bien; pero que haya excesos de vino y peleas y riñas, no solo no es nada cristiano, sino que es muy gentil y poco culto.

APLAZAMIENTO

Ayer mañana nos reunimos la mayoría de los periodistas murcianos en la redacción del «Independiente» con el objeto de tratar de la anunciada manifestación contra los planes económicos del Sr. Gamazo. Después de ligera y amistosa discusión, se convino en aplazar, para cuando se crea oportuno, la realización de tal acto de protesta. Como en breve se ha de conocer todo el plan económico del señor Gamazo, por la lectura de los presupuestos; y como en breve se ha de saber también el criterio de esta Delegación, ó de la Dirección General, de quien sea, respecto al amillaramiento de las viviendas rústicas; la ocasión de una protesta fundada y justificada la ha de marcar el primer abuso, ó la primer notoria injusticia que se cometa contra los contribuyentes, en esta capital ó su provincia.

Al mismo tiempo se trató de excitar mancomunadamente á las corporaciones, que como la Junta de Hacendados, tan apropiada significación tie-

ne para hablar en nombre de los propietarios, á que se ponga en actitud de pronta defensa, por si los intereses que les están confiados, necesitasen de su protección y amparo.

Es decir que la prensa de Murcia no trata de realizar un acto de oposición política, ni de antipatía al Sr. Ministro de Hacienda; lo que se propone, si fuese necesario, es iniciar una actitud de protesta, de rebeldía si se quiere, contra lo que en realidad resulta ominoso, insufrible, inaceptable para los contribuyentes de este país.—Si tal caso llegara, todos seríamos unos, y no estaríamos solos, que el instinto de conservación moverá á todos los pueblos de España.

LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

Resulta de lo que contestan algunos colegas á lo dicho por nosotros, que las Hermanas de Caridad de los establecimientos oficiales benéficos, no pueden recibir ninguna limosna ó donativo, sin dar cuenta de ello.

Lo cual se demuestra porque está mandado en el artículo 130 del Reglamento, en el Real Decreto, de tal año y en la Real orden de tal otro.

Bueno.

Pues con todos esos decretos decimos nosotros que cuando una persona dé una cantidad á una Hermana para que ella haga lo que quiera, nadie, absolutamente nadie, tiene derecho á pedirle cuentas. Esto es lo que hemos dicho y sostenemos, porque es lo racional, lo que no tiene vuelta de hoja.

¡Qué tendencia tan absurda la de querer igualar á las Hermanas de Caridad, de los hospitales, con cualquier dependiente!

Las personas más sensatas y finas, en cuanto les da el tufillo de la representación oficial, se extravían en esta materia y con el pretexto más fútil llegan á las exageraciones más violentas.

Nosotros partimos del supuesto cierto é indudable para nosotros, de que las Hermanas de Caridad dan cuenta minuciosa de lo que la deben dar; y que si en algo resisten esa formalidad, es porque les sobra razón para ello y les asiste su derecho legítimo.

En cuanto á las relicencias ofensivas, que hemos leído en algunos colegas, contra dichas Hermanas, suponiendo que de algunos beneficios que ellas han recibido no han participado los acogidos, creemos que nuestros colegas las han acogido por influencias extrañas é interesadas.

Pregunten nuestros colegas á los que diariamente visitan los asilos benéficos, á los que tienen obligación de conocerlos bien por dentro, si saben de algun caso en que las Hermanas de la Caridad se hayan regalado con algo de que no hayan participado los acogidos...; preguntéles y les contestarán que no.

¡Y es natural!

Mujeres jóvenes, en su mayoría, esas pobres Hermanas de la Caridad, ¿habrán buscado las delicias de un Hospital, ó las comodidades de la Casa

de Misericordia para darse una vida de goces y regalo?

Estando un Padreguardian tomando una buena cena de pescado, huevos y otros manjares, cuentan que le preguntó al lego que le servía:

—¿Y la comunidad, qué tiene esta noche para hacer colación?

—Sopas en ajo,—contestó el lego.

—¡Ah! Con su ajito y todo!—dijo el Padre Guardian.

Pues eso es lo que creemos se critica á las Hermanas de Caridad: ¡su ajito y todo!

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE.—Presidió el alcalde Sr. Guirao y asistieron los Sres. Escribano, Galvez, Clemares, Callejas, Moreno, Baleriola, Frutos, Garcia de la Mata, Clavijo, Garcia y Garcia, Fayren, Garcia Avilés, Ibañez Garcia y Cano.

Aprobada el acta de la sesión anterior y la de la celebrada con los asociados para tratar de la cuestión consumos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones para contratar por tres años el suministro de rancho á los presos de la cárcel que dependen del ayuntamiento.

Conceder permisos para ejecutar varias obras.

Aprobar las obras ejecutadas para reforzar el quijero de la acequia de Aljufia.

Abonar al contratista de las obras ejecutadas en el puente de Baños y Mendigo, D. Pedro Clemente, el importe de dichas obras.

Aprobar varias cuentas.

Desestimar la oposición hecha por D. Marcos Martínez al plano aprobado de la zona de ensanche del barrio de San Benito.

Denegar una instancia de la directora de la Escuela Normal de Maestras sobre alquiler del local; y lo mismo otras sobre aumento de sueldo á los maestros de Torreagüera, Zaráiche, Puebla de Soto y maestra auxiliar de la de niñas de Espinardo, y pasar á informe de la comisión de Hacienda la petición del maestro del Rincon de Seca, por si se puede conceder el aumento, á que tiene derecho.

Que no se hagan nuevas concesiones de despachos de carne, sin previa visita de la comisión á los locales, y obligar á los dueños de los ya establecidos á que se ajusten á ciertas condiciones.

Se concedieron tablas en la Carnicería á José Tarín y Francisco Lopez Martínez y se autorizó el establecimiento de un despacho de carne de ternera en la calle de la Aduana, número 1, que solicita José A. Jimenez.

Aprobáronse las cuentas generales del año anterior y fijarlas al público, por término de 15 días.

Pasó á la comisión de Instrucción pública la instancia de D.^a Remedios

Hernandez, solicitando se le nombre maestra de la escuela de niñas de Churra, vacante por defunción de una hija de la interesada.

El teniente de alcalde Sr. Clavijo, pidió licencia de dos meses, que le fué concedida.

A propuesta del Sr. Baleriola, se acordó que en la provisión de la vacante que existe en la secretaría, por defunción de D. Carlos Ballester, se corra el escalafón de los demás empleados.

El Sr. Frutos propuso que se solicite de la compañía de ferrocarriles de Madrid el establecimiento del tren rápido para el transporte de frutas y hortalizas, que ya estableció un año, por si se puede recabar este beneficio á los agricultores de esta comarca. Así se acordó.

El Sr. Baleriola excitó al Sr. Presidente á que se ejecute el acuerdo ayuntamiento referente á que se destruyan ciertas obras realizadas en el Molino de Churra, con perjuicios de los regates. El Sr. Guirao manifestó no conocer el expediente, por ser anterior á la época en que se encargó de la alcaldía y prometió cumplimentar el acuerdo oportunamente.

Se acordó, á mocion del Sr. Fayren, dar hoy un extraordinario en la comida á los presos dependientes del municipio, como hace la Diputación, y con motivo del cumplimiento pasual.

El Sr. Ibañez Garcia, propuso de acuerdo con el pensamiento y la iniciativa del alcalde, que á la calle comprendida entre el teatro de Romea y el solar del Sr. Zabalburu, se le dé el nombre de Echegaray, y así lo acordó el ayuntamiento.

Con este motivo, el Sr. Frutos recabó del presidente de la Comisión de Policía urbana Sr. Clemares, el otorgamiento de que se coloque á la mayor brevedad la lápida que ha de dar el nombre de Zorrilla á la plazuela en que muere la calle de la Frenera, como está acordado.

A propuesta del Sr. Alcalde se nombró una comisión para intervenir en los asuntos de consumos del extrarradio, compuesta de los Sres. Escribano, Fayren, Frutos, Garcia Avilés, Galvez, Moreno, Gomez Diez y Clemares.

Se acordó adquirir la casa en que habitó D. Jose Maria Ballester para las oficinas militares.

JUNTA DE ASOCIADOS.

Terminada la sesión del ayuntamiento, se constituyó la junta municipal, á la que concurieron, además de los concejales arriba mencionados, y el Sr. Blanco, los asociados señores Cantero, Berenguer, Parra (D. Simon) Ruiz-Funes y Franco.

Se nombró para la plaza de médico vacante en el término municipal á D. José Maria Aroca.

Se entró en el examen de los presupuestos, discutiéndose larguísima-mente la partida de 580.368 pesetas, consignada como ingreso por consu-

mos, que los Sres. Clemares y Escribano combatieron como excesiva, fundándose en que la cantidad por que ha de arrendarse el casco y radio y la que ha de asignarse al extrarradio, suman 475.300 pesetas y resulta un déficit de 108.000.

Por 17 votos contra 3, se acordó aprobar el presupuesto de 580.368 pesetas (que ha cobrado estos años el ayuntamiento).

Después se acordó subsanar un error que aparecía en la asignación del perito químico, y se discutieron otros puntos.

CRÍTICA

No me gusta criticar mas que á los que critican.

Tomarla con un pobre poeta, que allá en su pueblo hace sus primeros ensayos poéticos, endebles, como son todos los ensayos, me parece una crueldad.

¡Qué menos se le ha de permitir á la juventud que haga versos y que los haga como quiera!

La alta crítica tiene una razón de ser allá en aquellas esferas de donde puede descender é imponerse el mal gusto; pero aquí, en el valle del Segura ¿qué consecuencias puede tener el que un jóven le diga á la niña de sus sueños

que es la ninfa mas túrgida de todo el globo terráqueo?

¡No parece si no que los que critican aquí no han pasado por la ilusión gratisima de ver publicados en letras de molde sus primeros versos! Acuérdense de aquellas emociones; consideren el golpe de muerte que hubieran recibido, si les hubieran dicho que aquellos versos eran un puro disparate, y comprenderán el daño que hacen y la pena que ocasionan á los que hacen ahora lo que ellos hicieron antes.

El poeta nace, es verdad; pero tambien el ruiseñor, que ha de ser nuestro encanto, con sus incomparables trinos y gorgoros, tiene que *reparar* antes.

Lo mismo sucede á los poetas; sus ensayos son repasos, que debemos oír con benevolencia. Precisamente en los ensayos es donde eligen los noveles trovadores lo más grande, lo más poético, que se puede cantar. Dios, el Mar, el Sol, el Amor, la Tempestad, llenan con su grandeza la débil imaginación de los versificadores principiantes, y aunque se queden en la estacada, por lo menos el propósito de cantarlos no puede ser mas elevado.

A esos chicos no hay que decirles aquello de

pára y óyeme ¡oh sol!
sino aquello otro de: Alza *pa* arriba!

En crítica literaria y en toda crítica, ha de tenerse presente aquello de «que tire la primera piedra el que no tenga pecado.»

Por esa razón, tal vez, hay niños que al salir de la escuela sientan plaza de críticos y empiezan aconsejando á Echegaray lo que debe hacer en sus dramas.

¡Claro! ¿Qué pecado puede haber cometido el que no ha hecho nada, ni bueno, ni malo?

Estos tales, que aconsejan á Echegaray, hablan pestes del latin y dicen que su estudio debía suprimirse en los Institutos, por ser lengua muerta y porque (debían añadir) el que ha de ser nécio toda su vida no pasa del *quis vel qui*.

¡QUÉ MIEDO!

Por los telegramas que publicó ayer este periódico, tendrán sus siempre respetables lectores, noticia del descubrimiento que los vecinos de Madrid presumen haber hecho.

El descubrimiento á que se referían los telegramas, aunque no pueda producir una gran revolución en el mundo científico, ni ocasionar ningun progreso en la industria, no deja de tener interés, y verdadera importancia; pues puede decirse que con él se ha descubierto una cosa, no ya del otro jueves, sino del otro mundo.

«Creese que en el edificio de la Academia Española, habitan unos cuantos duendes (no precisa el núm.) que en estos momentos se entretienen en dar goldes en... no se sabe donde, con... no se sabe con qué»

Esto es lo que viene á decir el despacho telegráfico, que nos ha facilitado la terrorífica revelación, que tan desagradable efecto ha de haber producido en todos los que de ella hayan tenido conocimiento.

Los duendes, en cualquier parte deben ser una cosa terrible; pero en la Academia de la Lengua... allí, juntos con los señores académicos, amigos tambien de hacer mucho ruido con sus decisiones y de llenar de miedo á los literatos que tienen que dejar en sus manos sus obras, para que las juzguen... deben producir un efecto infernal.

Ahora, seguramente, quedarán disculpados los académicos de muchas de las faltas que se les han atribuido, en el cumplimiento de su delicada misión; porque es de suponer que en ellas hayan tenido parte principalísima estos espíritus, si es que no es de ellos toda la responsabilidad.

Porque hay que conceder que no es extraño que los académicos hayan hecho algun desacierto teniendo la cabeza, como cualquiera, llena de preocupaciones y la casa llena de duendes.

Después de conocer este importante descubrimiento, parece que nos explicamos perfectamente, ciertas resoluciones de la Academia, acojidas por la opinión general con cierta extrañeza.

¿Quién será el que se atreva ahora á criticar la negativa de la docta corporación, á que el entierro del poeta Zorrilla, pasara por frente al teatro Español? Acaso de este acuerdo que tan mal efecto produjo en todos los admiradores del gran trovador, no tenga culpa ni responsabilidad alguna la Academia. Pudo ser muy bien que aquel acto fuera únicamente obra de los duendecillos que habitan (sin pagar alquiler ¡suerte envidiable!) la casa de la docta corporación. Sucedió aquello, sin duda, porque los espíritus escandalosos (pues su ocupación predilecta consiste en producir ruido) quisieron vengarse del egregio cantor de Granada, porque los descubrió allá en la Alhambra, y de ellos, titulándoles gromos, dió pelos y señales en uno de sus libros. Los duendes que indudablemente han de tener influencia en las academias, pues todos tienen establecido en el mismo local su taller; los académicos de barnizar palabras y los duendes de dar golpes en... vago; conseguirían el acuerdo á que me refiero, encaminado á disminuir, si es posible, en algo, la entusiasta glorificación del poeta muerto y esclamarían satisfechos: «Hemos vengado dig-

namente á aquellos de nuestros antecesores que fueron denunciados por ese soñador, que les hizo pasar tantas noches en vela.»

Porque á los duendes, aunque yo no los trato, los supongo espíritus decentes, bien educados y con sentimientos patrióticos.

El único acto censurable que de ellos conozco es el de que vayan ahora á atomorizar á los académicos y á producirles en su casa tan gran perturbación.

Porque los académicos son los que mejor se han portado con ellos.

Que ¿por qué?

Pues porque donde únicamente vivian ahora los duendes, que se supiera, era en un rincón que les habian cedido los académicos; pero no en su casa, sino en su diccionario.

Allí era donde los académicos tenían recojidos á los que quedaban retirados ya, y sin ejercer.

Pero á esta buena obra de la academia, han correspondido los espíritus con una ingratitud imperdonable; con salirse del libro y meterse en las habitaciones á dar porrazos, tirar sillas, rrastrar mesas, echar á perder expedientes importantes y documentos de valor y asustar á los académicos y al público en general.

Por más que los académicos no podrán asustarse, pues, según su diccionario, esas son cosas en las que solo cree el vulgo.

Y ellos...

Lo que ocurre es sensible; pero en fin, si los duendes se contentan con vivir en la Academia y dejarnos á los demás tranquilos, menos mal.

Lo que sería horroroso, es que fueran correteando por todo Madrid.

Y que hasta llegaran algunos por aquí.

¡Qué miedo!

M. PERNÍ GARCIA.

LA PROVINCIA

LORCA

En el tren correo de ayer han salido para Madrid, con motivo de las fiestas de San Isidro, los Sres. D. José María Piqueras y D. Miguel Galindo Perez de Tudela.

—No sabemos con qué motivo, hemos oido rumores de cambio de personal entre los empleados de nuestro Sindicato de Riegos.

—Esta mañana se ha constituido en el salón de sesiones del ayuntamiento la Junta municipal del Censo, para la proclamación de candidatos y designación de interventores.

—Ya se halla acumulado parte del material necesario para las obras que comenzarán en el Casino en el próximo verano.

Una vez realizadas, dispondrá tan aristocrático centro de un salón café, de magníficas condiciones, que podrá competir con los mas importantes de su clase.

—La realización del Centro Juventud republicana, es un hecho, y dentro de breves dias será inaugurado.

Deseamos vivamente su prosperidad siempre que esta venga á redundar en beneficio y provecho de nuestra querida Lorca.

CARTAGENA.

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Administración de la armada de este departamento, el contador de navio D. José Carlos Roca y Gonzalez.

—Acompañado de su distinguida señora, ha marchado hoy á Orihuela el Excmo. Sr. D. Justo Aznar y Buligieg.

—El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, ha visitado esta mañana la escuadra de instrucción, siendo saludado al cañón, como dispone la ordenanza.

Esta tarde ha pasado al estudio del reputado pintor señor Ussel de Guinbarda. El Sr. Obispo ha hecho entusiastas elogios de los hermosos trabajos que dicho señor está haciendo con destino á la nueva iglesia de la Caridad.

En el tren mixto ha marchado á Murcia el Sr. Obispo.

—Desde hace algunos dias se encuentra en esta ciudad el administrador de la Aduana de Alicante, con funciones de inspector, girando una visita á la de esta ciudad.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Mayo de 1893.

Falsificación del censo de Madrid:

El juez especial que entiende en este proceso dictó ayer auto de procesamiento contra 16 alcaldes de barrio complicados en el asunto.

Tambien parece que encontró méritos para que adoptara la misma medida contra el Sr. Perez de Soto; pero tratándose de actos cometidos por dicho señor como presidente de la Diputación provincial, pasó las diligencias á la Audiencia y ésta acordó, después de estudiarlas, procesar al señor Perez de Soto.

El juez se ocupa ahora en depurar la responsabilidad que cabe al señor Bosch, como presidente que era entonces de la junta municipal, en la formación del censo de Madrid.

—En el Congreso la animación ayer ha sido grande, con motivo de las operaciones y solemnidades de su constitución.

La votación del presidente ha sido muy nutrida. Y en las otras candidaturas se ha hecho, al votarse los secretarios, patente la pugna entre ortodoxos y silvelistas, porque el conde de la Corzana llegó á reunir frente al Sr. Burgallal 42 votos.

—De tal manera se halla decidido el Gobierno á suspender las elecciones, que, según se nos asegura, ha comunicado órdenes á los gobernadores de provincia para que tengan tirado el «Boletín» de la suya respectiva, notificando la suspensión á los Ayuntamientos, y le den circulación tan pronto como el telégrafo se lo trasmite á ellos.

COSAS VARIAS

A...

A tí, de ingenio y luz raudal hirviente,
de las helenas gracias compañera,
de mis cantos daré la flor primera;
cobre hermosura al adornar tu frente.
No de otro modo en bosque floreciente,
rudo y sin desbastar el leño espera,
ó el marmol encerrado en la cantera,
el sabio impulso de escultor valiente:
Llega el artista, y la materia rinde;
levántase la forma vencedora
del marmol que el cincel taja y escinde:
Corra, en la piedra, de la vida el río:
tú serás el cincel, noble Señora,
que labre el marmol del ingenio mío.

MARCELINO MENEDEZ PELAYO.

* *

CHARADA.

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Ricacho.*
La del martes era *Calor.*

OTRA.

En la Cruz, «tres» «una» santa,
murió nuestro Redentor,
y á la misma del altar
baja desde el cielo Dios;
que «tres» «dos» «tercia» se dice
de enfermo que está mejor,
y el «todo» son padres é hijos
de perversa condicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Ascension del Señor, y San Marmerto ob.

Mañana Santo Domingo de la Calzada.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Santa Catalina.

En la primera por D.^a Ascension Perez Prebe de Abellan.

Y en la segunda por D. Juan Peralta y D.^a Isabel Sales.

Mañana en Santa Ana por D.^a Clementa Bonache de Montiel.

Y en San Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 20 grados y 4 décimas.

A las 3 de la tarde: 22 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 15 y 0 décimas, al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 13 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 24 grados y 0 décimas; idem al sol, 27 y 2 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de N.E.

Por la tarde á las 3, viento flojo de E.

Cielo: Por la mañana, brumoso. Por la tarde, cubierto con cirro-estratos del O.

Evaporacion 5 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 73 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 59.

Presion; á las 8 de la mañana, 761.6 mm.

Por la tarde á las 3, 760.3 mm.

DIARIO DE AVISOS

INTERESANTE

Hoy día de la Ascension é inauguracion de la temporada, se servirán meriendas en la Fonda de Verdolay, dirigidas por el dueño del Hotel Central, el cual se propone hacer sacrificios con el fin de que todos los que honren su establecimiento, queden completamente satisfechos por todos conceptos. La cocina estará á cargo del afamado cocinero Ramon Gimeno Calafat.

Precios sumamente económicos.

A las cuatro y media de la tarde saldrán coches del Hotel Central para Verdolay.

CAFÉ DEL SOL.—Helados para hoy: Leche merengada, fresa, espuma de limon y mantecado.

CAFÉ DEL SIGLO.—Helados para hoy: Mantecado, leche merengada, café blanco, fresa, crema de café y flor de Mayo, á 25 céntimos copa; horchata y limon, á 25 céntimos vaso grande.

Barquillos rellenos á 40 céntimos. Se hacen quesillos por encargo.

RESTAURANT DEL COMERCIO.—Helados para hoy: Mantecado, crema de café, fresa, leche merengada y café blanco á 25 cts. Barquillos rellenos de almendra á 40 cts.

Hoy se abre al público la acreditada y elegante horchateria de Francisco Mollá, Frencria, 17, donde se servirán los helados siguientes: Mantecado, fresa y leche merengada á 35 cts. copa y horchata á 20 cts el vaso grande, limon á 20 cts.

CAFÉ DEL COMERCIO.—Se servirán hoy varias clases de sorbetes de Viena.

NOTICIAS LOCALES

En atencion á la festividad religiosa del día de hoy, mañana no se publicará este periódico.

Esta tarde, de cinco y media á siete y media, tocará la banda de la Misericordia en el paseo de la Glorieta.

El jóven D. Ricardo Blazquez, el del «Bazar Murciano», nos ha dado á probar, con generosidad, los dulces de su boda. ¡Gracias por el recuerdo y felicidades!

No fué el mercado de ayer tan bueno como lo esperaban los vendedores. Ni hubo la concurrencia de los grandes mercados, ni las transacciones fueron tampoco gran cosa.

Hemos recibido el libro que con el título de «Plumazos de un viajero» acaba de publicar el Doctor D. Angel Pulido, á quien agradecemos la atencion. Contiene esta obra los articulos publicados en varios periódicos relatando impresiones de viaje, como el título indica, en Paris, Bruselas, Holanda, Alemania, Austria y Hungría. De la Universidad Alemana y del Estudiante Aleman, ha hecho el Sr. Pulido un estudio completo en el libro que acaba de publicar.

Se ha inaugurado en Alicante una cocina económica, establecida bajo análogas bases que la Tienda Asilo de esta capital.

Anoche comenzaría á trabajar en el Teatro de Lorca la compañía dramática de los Sres. Calvo y Gimenez, con el drama «El Gran Galeoto.»

El asilado de la Casa de Misericordia, que estando repicando en la torre de la iglesia del establecimiento, sufrió anteayer una herida en un pié, por haberse desprendido de su sitio una de las campanas, se llama sebastian Mata Fernandez, de 20 años de edad. La herida, según el parte dado por el médico de dicho asilo benéfico, encargado de la asistencia del enfermo, es grave.

El comisionado para la comprobacion de fincas, en esta capital, D. Luis Albaladejo, remitió ayer al Sr. Delegado de Hacienda la relacion de las hasta ahora comprobadas que son 325.

El recaudador de contribuciones de la zona octava de esta provincia don Juan Velasco, ha presentado en esta Delegacion de Hacienda la dimision de su cargo.

Los libramientos recibidos ayer en la Delegacion de Hacienda fueron los siguientes:

De Gobernacion por 4.047 pesetas. De Gracia y Justicia por 10.600 id. Y de Marina por 34.936 id.

Hasta el día 12 de Junio, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, en este gobierno civil y en la alcaldía de

Aguilas, para hacer el servicio de conducir la correspondencia, desde las oficinas de correos de la referida poblacion, hasta su estacion del ferrocarril.

El día 21 de este mes se celebrará en la alcaldía de Cieza la subasta para el arriendo del impuesto de consumos; sirviendo de tipo la cantidad de pesetas 77.821.61 por cada un año de los tres por que se celebrará el arriendo.

El día 18 se verificará la subasta para el arriendo de este impuesto, con los de la sal, alcoholes y recargos autorizados sobre ciertas especies, en Caravaca, tambien por tres años y por el tipo anual de 140.953.67 pesetas.

El conocido é ilustrado abogado de la Audiencia de Albacete D. Antonio Rentero, salió anteanoche de dicha capital para Madrid, donde va á establecer su bufete y á fijar su residencia.

Los precios fijados por la compañía de zarzuela del Sr. Berges, para el abono de las diez funciones que ha de dar en nuestro teatro de Romea á contar desde el sábado próximo, son los siguientes:

Plateas y palcos principales, por abono, 10 pesetas; á diario 12.50.

Butacas de patio, con entrada 1.50 y 2. De anfiteatro, 2.^a, 3.^a y 4.^a fila con id. 1 y 1.50 id.

Entrada general 0.75 id. De paraíso 0.50 id.

A los señores abonados á la última temporada se les reservarán sus localidades hasta mañana viernes á las 12.

En el repertorio de la compañía figuran las mejores zarzuelas de los mas aplaudidos autores y entre ellos las obras nuevas «La Estudiantina,» «El Husar,» «La mujer del molinero» y «Triple Alianza.»

Un magnífico y variado surtido en géneros de todas clases para la temporada de verano, acaba de recibir nuestro amigo, el acreditado comerciante de la calle de la Platería, número 66, D. Antonio Lucas.

Los presos de la carcel, que harán hoy el cumplimiento de iglesia y recibirán la sagrada comunión, tendrán tambien un extraordinario de comida. Esta consistirá en un estofado de carne, pan, narajas y vino. Y un cigarro puro.

El precio del capillo en las fábricas era ayer de 50 pesetas arroba; como hace tiempo no se habia vendido.

Anteanoche, en el portillo de Burruezo, vinieron á las manos los jóvenes Luis-Reyes y Julio Rius, resultando en la contienda herido el primero con arma blanca, en el costado izquierdo. El herido, que lo está levemente, fué conducido al Hospital por agentes de vigilancia. El agresor no fué capturado.

El inspector de orden público de Cartagena, sorprendió anteanoche á varios individuos jugando á los prohibidos, en el café del Comercio de aquella ciudad, y los puso á disposicion del juzgado.

Anteayer tarde y por disposicion del juzgado fué conducido al cementerio, donde ayer se le practicó la autopsia, el cadaver de D.^a Nicolasa Gomez Ayala, anciana de 80 años de edad, que habitaba sin compañía alguna en el piso segundo de la casa número 3, de la calle Nueva de S. Agustín.

El estado de descomposicion en que se hallaba el cadáver, demostraba que

la anciana debió morir dos dias antes, por lo menos, que es el tiempo en que los demás inquilinos de la casa habian notado que D.^a Nicolasa no habia salido de su habitacion, circunstancia que les movió á poner el hecho en conocimiento del juzgado.

El periódico oficial de la provincia publica ayer una circular del ministro de la guerra, en la que, para la mas pronta incorporacion de los individuos que sirven en el ejército, cuando son llamados para ingresar en el Cuerpo á que pertenecen y alegan para no verificarlo al encontrarse enfermos, se dispone que los alcaldes de las poblaciones donde se hallen dichos soldados, informen, bajo su responsabilidad, lo que personalmente les conste, al capitán general del distrito, sin limitarse á remitir los certificados de los médicos, quedando á la apreciacion de dicha autoridad militar el cerciorarse de la verdad, por un médico militar, por la guardia civil, ó por otros medios.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

RR. OO. nombrando director de Sanidad del Puerto de Cartagena á don Juan Miguez, y dictando disposiciones para cuando los soldados que estén disfrutando licencia y sean llamados al Cuerpo, tengan que excusarse de hacerlo por estar enfermos.

Anuncio de haberse remitido al Ministro de la Gobernacion el recurso promovido por varios concejales del ayuntamiento de Jumilla, contra la providencia de suspension dictada por el gobierno civil.

Edictos anunciando que por D. Jesualdo Golf se han solicitado trece pertenencias para la mina «San José» y por D. Santiago Visto veintinueve para la denominada «La Mora de Valencia».

Anuncio de subasta para contratar la conduccion de la correspondencia de la Administracion de Aguilas, á la estacion del ferrocarril.

Acueros de la comision provincial en 25 de Abril.

Anuncio de estar terminado el padron industrial de Totana y Caravaca.

Circular á los alcaldes para que formen los expedientes de subasta del impuesto de consumos en el tiempo debido.

Anuncio de subasta de varias fincas embargadas por débitos de contribucion.

Edictos de varias alcaldías anunciando las subastas del impuesto de consumos.

Id. del ayuntamiento de La Union sobre cobranza de contribuciones.

De paso para Madrid, llegará mañana á esta ciudad el Sr. Obispo de Orihuela.

En el convento de Capuchinas, profesará hoy la educanda Maria Antonia Inglés Madrid.

Del sorteo de la loteria celebrado ayer, resultaron sobrantes en las administraciones de esta capital 245 décimos, que fueron devueltos á Madrid, por las oficinas de Hacienda.

Por la Direccion general de Contribuciones se ha desestimado la instancia presentada por los concejales del ayuntamiento de Mula, é individuos de la junta pericial de aquel pueblo, en solicitud de que se les releva del prévio pago de las multas que se les impusieron por la Delegacion de Hacienda en 2 de Marzo últi-

mo, por no haber formado en tiempo debido el repartimiento de la contribucion territorial, para el año económico corriente.

Han sido remitidas á la comision provincial, para su aprobacion, las cuentas de la carcel de audiencia de esta capital correspondientes al mes de Abril último.

Ayer se recibió en la Delegacion de Hacienda, remitida por la Direccion general de Impuestos, la R. O. referente á la aprobacion del concierto celebrado por los fabricantes de alcoholes de Yecla con la Hacienda, para pagar el impuesto especial que corresponde á su industria. A la R. O. se acompaña una copia del concierto que contiene todas las condiciones en que ha sido hecho.

La cantidad que deberán abonar los fabricantes de alcoholes de Yecla, por el citado concepto, será 18000 pesetas por todo el año 1893-94 y además la suma correspondiente al año actual desde el día 15 de Diciembre, que comenzó á regir la ley que ha establecido el impuesto especial de que se trata.

El dueño del acreditado Hotel Central, se propone que los que vayan á Verdolay á merendar, queden satisfechos de su servicio; lo cual conseguirá, si cumple como ofrece, dar bastante, bueno y barato, que son las tres B B B que se le puede pedir á una merienda.

Entre los modestos y por nadie alabados empleados de la secretaria del ayuntamiento, se ha hecho en pocas horas el trabajo electoral de los interventores; trabajo, por otra parte, tan inútil, que no ha de servir para nada, pero que no hay más remedio que hacer.

El programa de la velada musical que esta noche se celebrará en el Círculo Católico, á las ocho y media y en la que tomarán parte los Sres. Alarcón, Barrenas, Marín (D. Mariano y D. José María), Moreno Pretel, Puche, Perez, Sanz y Yarza, es el siguiente:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Overture de «La Estrella del Norte» (piano á cuatro manos). Meyerbeer.
- 2.º Romanza (violin, piano y harmonium). Saint-Saens.
- 3.º Aria de «La Estrella» en la ópera «Tannhauser». Wagner.
- 4.º «Andante alla marcia», quinteto (dos violines, viola, violoncello y piano). Schumann.
- 5.º Fantasia sobre motivos de «La Africana», (flauta y piano). Hermann.
- 6.º «Nocturno en mi mayor», (violin y piano). Chopin.
- 7.º «Rondó» para cuarteto (violin, viola, violoncello y piano). M. Moreno Pretel.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º «Cantos del Segura», capricho, (dos violines, piano y harmonium). J. Calvo.
- 2.º Andante del Trio en mi bemol, (violin, viola y piano). Mozart.
- 3.º Fantasia sobre motivos de «El Trovador», (flauta y piano) Briccialdi.
- 4.º «Ideale» melodía (violin, violoncello y piano). P. Tosti.
- 5.º Raconto de bajo en «El Salto del Pasiego», Fernandez Caballero.
- 6.º Stella, Valse-legende, (dos violines, viola, violoncello y pian), J. Faure.

Anteayer tarde promovieron una reyerta, los vecinos de San Antolin Antonio Ruiz Ruiz, de 45 años, barbe-

ro y Francisco Fernandez Martinez, de 50, carretonero, siendo este herido en la cara de un mordisco que le dió el primero. Los agentes de vigilancia han detenido al agresor.

La comision del ayuntamiento de Cartagena, que fué á Madrid para gestionar la rebaja del encabezamiento de consumos, señalado á aquella poblacion, ha obtenido con sus gestiones un feliz resultado; pues segun un oficio que ayer se recibió en la Delegacion de Hacienda, de la direccion general de Impuestos, se ha reducido el tipo de dicho encabezamiento á la cantidad de 500.000 pesetas, incluyendo en dicha suma los impuestos de alcoholes, aguardientes y licores, y el de la sal.

Por la Delegacion de Hacienda se le notificará oficialmente esta resolucion al ayuntamiento de Cartagena.

Por la Administracion de Contribuciones de esta provincia, se ha terminado la formacion del padron industrial de Totana y Calasparra.

El Sr. Delegado de Hacienda ha designado para que giren visita de inspeccion á las fabricas de alcoholes de Yecla y Jumilla, al ingeniero agrónomo D. José María Fernandez Montes; para Lorca y Calasparra al auxiliar técnico D. Julian Rodriguez y para Moratalla y Caravaca á D. Salvador Cayuela tambien auxiliar de la inspeccion.

Nuestro amigo D. Félix Benito y Rodriguez, ha salido de Cádiz, en el vapor «Ciudad de Cádiz», para la República Argentina.

Ha llegado á esta plaza con objeto de pasar una revista de inspeccion á las oficinas de esta zona militar, el Excmo. Sr. General de brigada don Luis Alix y Bonache.

Se ha autorizado el embarque de 500 cajas de dinamita, á la consignacion de D. Manuel Malo de Molina y de 250 á la de D. Ramon Arroyo, ambos de Cartagena.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de 3 meses y edad 18 años. Darán razon calle de San Isidro, núm. 24. 3-1

TELEGRAMAS.

Premios mayores del sorteo verificado ayer en Madrid:

4551 Madrid, 17656, 2721. 5904, 11443, 1623, 2463, 6915, 15195, 2426, 12641. 9780, 9984, 15626, 14935, 3554. 8852, 3586, 10203, 9336, 7796, 6127, 9614, 3463.

Madrid 10, 7 45 n.

Se ha celebrado hoy una animadísima é importante sesion en el Congreso de Abogados.

Notable discurso de D. Vicente Perez Callejas, representante del Colegio de Murcia.—CAÑADA.

A las 11 y 45.

En el Congreso se leyeron los presupuestos con un pequeño superavit.

El descuento á los empleados alcanza á los mayores de 5000 pesetas gradualmente, hasta el 25 por 100 á los ministros.

En los ingresos figura el arriendo de las salinas de Torre Vieja.

Establece un nuevo impuesto á los carruajes de lujo.

Otro sobre la fabricacion de pólvora.

Y sobre la fabricacion y venta de naipes.

Tambien figura un donativo que hace la Reina de un millon de pesetas.

En el Senado una interpelacion de Bregua.

Lopez Dominguez defendió la division territorial militar.

En el Congreso concurrencia extraordinaria.

Comenzó el debate con una proposicion incidental que apoyó Salmeron con un notable discurso, censurando el golpe de estado que trataba de dar el Gobierno, pisoteando el sufragio y detentando la soberania.

A las seis de la tarde comenzó un incidente sobre la prórroga indefinida de la sesion que continua todavia con frecuentes incidentes.

En los pasillos del Congreso Cánovas calificó de imposicion violenta el declararse permanente la sesion.

La subasta de las salinas de Torre Vieja, desierta.

En las inmediaciones del Congreso grupos.

Se redoblaron las precauciones ajusticiados los reos Falset.

En el Congreso se espera algun escándalo extraordinario.

El Bolsin recibió los presupuestos con un entero de alza.

LA ESTERERIA

DE LA CALLE DE SANTA ISABEL ofrece al público una grande ocasion en esteras de verano y persianas á precios desconocidos.

Esteras primera, máquina, á 70 céntimos vara cuadrada.

Segunda, á 60 céntimos.

Persianas para ventanas y balcones, á 2.75 metro cuadrado, colocadas.

Esteritas de todas clases, las chinescas y ordinarias, á precios desconocidos.

Se sirven pedidos por mayor y menor, dentro y fuera de esta.

NO EQUIVOCARSE

calle de Sta. Isabel, altos de la horchateria, hoy de José Fruster. 20 9

Subasta de fincas

al contado ó á plazos.

Por urgir la venta para ausentarse el dueño, se subastarán el 15 de Mayo, á bajos tipos, ante el notario Sr. Lafuente, la casa calle de Pascual (antes Contraste) número 5; una fila de casitas y una tierra lindera del Malecon en la Sarten y otro trozo pequeño, atravesado por la via junto á Nonduermas.

En la notaria, Trinqueta, 7, se hallan de manifiesto títulos y pliego de condiciones. 12-8

AMA DE CRIA.—Hay un^a de 25 años de edad y leche de 6 meses, qu^e desea criar en casa de los padres. Darán razon camino de Cartagena, casa de José Moreno. 3-1

MESA DE VILLAR.—Se vende una, de tamaño regular, sin troneras, en muy buen precio. Se dará razon en esta imprenta. -1

PELUQUERO.—Desea colocarse un joven que sabe su obliacion. Darán razon Plaza de la Carnicería número 10. 3-1

ALMONEDA.—Se hace de una silleria de sala y de varios muebles. En la imprenta de este periódico darán razon. 6-2

ARMARIO ROPERO.—Se vende uno nuevo y UNA MESA MINISTRO; precio módico. Para verlos, Puerta del Porcel, carpinteria.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Gofo de África, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en la Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tánger. A giras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expididos para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.^a, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y O.^a

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

OFICINAS preparadoras de sombreros de señora, y aprendizas, se encuentran en el Centro de Novedades, Balboa, 5, Murcia. 10-1

OCASIÓN. Por tener que ausentarse su dueño, se vende un magnífico piano nuevo de la fábrica Bernareggi y Compañía por muy bajo precio. En esta imprenta darán razon. 8-1

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.